

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos bajo el régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 25 Adicionales por v/n \$ 23.692.618.996,-

Excepto por la Fecha de Emisión y el Precio de Emisión, las Obligaciones Negociables Clase 25 Adicionales tienen los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables originales Clase 25, constituyendo una única clase y siendo fungibles entre sí.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: PNQCO

Dólar MEP: PNQCD

Cable: PNQCC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y Aviso complementario, enviados por la Emisora y difundidos el 21.06.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 22 de junio de 2023.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.